

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *El Parlamento Europeo soportará sus propias costas, así como las correspondientes a BN.*

⁽¹⁾ DO C 71, de 9.3.2013, p. 31.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 18 de septiembre de 2014 —
Radelet/Comisión Europea**

(Asunto F-7/13) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios destinados en un país tercero — Artículos 5 y 23 del anexo X del Estatuto — Puesta a disposición de un alojamiento por la institución — Autorización al funcionario para que alquile un alojamiento — Recurso de indemnización — Perjuicio moral — Asignación de un alojamiento incómodo e insalubre — Inexistencia de prueba)

(2014/C 421/69)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Luc Radelet (Antananarivo, Madagascar) (representante: É. Boigelot, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: B. Eggers y C. Ehrbar, agentes)

Objeto

Función pública — Anulación de la decisión que desestima la reclamación contra la decisión adoptada en respuesta a la solicitud del demandante, destinado a la Delegación de la Comisión en Antananarivo, Madagascar, de que se le indemnice por las dificultades halladas con ocasión de su instalación en la ciudad antes mencionada.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *El Sr. Radelet cargará con sus propias costas y con las soportadas por la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 114, de 20.4.2013, p. 47.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 22 de mayo de 2014 — CU/CESE

(Asunto F-42/13) ⁽¹⁾

(Función pública — Agente temporal — Contrato por tiempo indefinido — Decisión de resolver el contrato)

(2014/C 421/70)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: CU (representantes: L. Levi y A. Blot, abogados)

Demandada: Comité Económico y Social Europeo (representantes: inicialmente, M. Arsène y L. Camarena Januzec, agentes, F.-M. Hislaire y M. Troncoso Ferrer, abogados, posteriormente, M. Pascua Mateo y L. Camarena Januzec, agentes, F.-M. Hislaire y M. Troncoso Ferrer, abogados)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión de resolver el contrato de la parte demandante y pretensión de indemnización por el perjuicio material y moral supuestamente sufrido.

Fallo

- 1) *Anular las decisiones del Comité Económico y Social Europeo de 16 de octubre de 2012 y de 31 de enero de 2013, por las que se resuelve el contrato de agente temporal por tiempo indefinido de CU.*
- 2) *Condenar al Comité Económico y Social Europeo a abonar a CU un importe de 25 000 euros.*
- 3) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 4) *El Comité Económico y Social Europeo cargará con sus propias costas y con las de CU.*

⁽¹⁾ DO C 207, de 20.7.2013, p. 61.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 10 de julio de 2014 — CW/Parlamento (Asunto F-48/13) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Informe de calificación — Apreciaciones y comentarios que figuran en el informe de calificación — Errores manifiestos de apreciación — Desviación de poder — Inexistencia)

(2014/C 421/71)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: CW (representante: C. Bernard-Glanz, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: M. Dean y S. Alves, agentes)

Objeto

Petición de anulación del informe de calificación de la demandante correspondiente al ejercicio de calificación 2011.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *CW cargará con sus propias costas y con las costas en que incurrió el Parlamento Europeo.*

⁽¹⁾ DO C 207, de 20.7.2013, p. 63.